



AUTORIZA FONDOS A RENDIR
PROGRAMA EXCEDENTES SENCE
UNIDAD EJECUTORA.

Vallenar,

29 ENE. 2020

DECRETO EXENTO Nº 0321

VISTOS :

- Orden de pedido Nº 12 de fecha 24 de Enero de 2020 de Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Decreto Exento Nº 1609 de fecha 27 de Abril de 2017 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

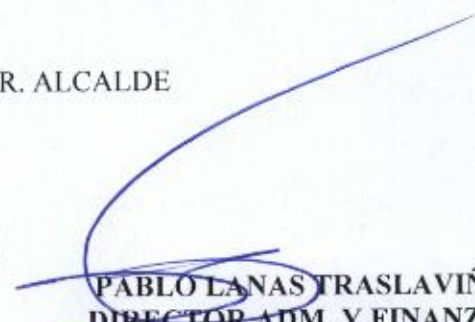
1. Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas girar fondos a rendir por \$200.000.- a nombre de Humberto Rojas Marín [REDACTED] Director de Desarrollo Comunitario Subrogante para codificación de curso en Sence.
2. Dicho valor será imputado a Cuentas Complementarias, Administración de Fondos de Terceros, código 114-05-01-064-000-000 "Excedentes Proyectos Sence Unidad Ejecutora".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE


NANCY FARFÁN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL




PABLO LANAS TRASLAVIÑA
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

DISTRIBUCION

- Dirección de Administración y Finanzas
- Depto. de Adquisiciones
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes
- Arch. Of. de Transparencia.

NFR/PLT/brr.-